



MINISTERIO DE SALUD  
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL  
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



UCM 6TO PISO

SANTIAGO, 09 de ABRIL de 2026

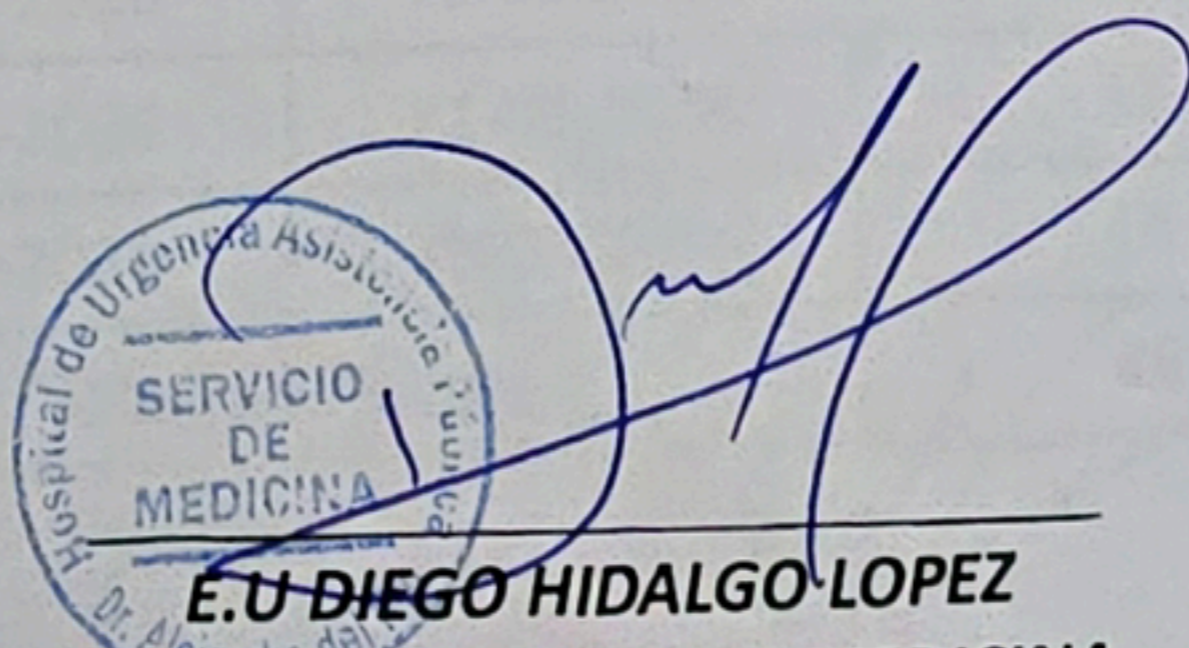
## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de UCM 6TO PISO del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **EU Danira Malhue Aguila**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

---

# ABRIL / 2026

---



**E.U. DIEGO HIDALGO LOPEZ**  
**SUPERVISOR SERVICIO MEDICINA**  
**V° B° Jefe Directo**

INSTRUCCIONES DE LLENADO  
Identificación de calidad siendo esta; Titular, Contrata Remplazante.  
Identificar con una X si el funcionario percibe asignación de turno.  
Totales de horas extras deben venir sumados al igual que los totales de horas extras.